

MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2018/3790 Extinción de derechos de aguas públicas. Expte. 12/1958 (01/0849).

Anuncio

RESOLUCIÓN

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de extinción de derechos de aguas públicas con referencia X-3608/2015, ha resuelto que procede EXTINGUIR el aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas Públicas que cuenta con las siguientes características:

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 12/1958 (01/0849)

INSCRIPCIÓN: 19228

TITULAR: Enrique Cuartara García

USO: Riego de 87,975 ha

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 33

CAPTACIÓN:

| NÚM. | T.M. | PROV. | PROCEDENCIA AGUA | CAUCE | X UTM (ETRS89) | Y UTM (ETRS89) |
|------|-------|-------|------------------|----------------|----------------|----------------|
| 1 | Úbeda | Jaén | Cauce | Río Guadalimar | 468386 | 4219742 |

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo.

Sevilla, a 27 de Julio de 2018.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.